

## Reunión del Pleno del Consejo de la Guardia Civil 25/03/2014

En el Pleno del Consejo de la Guardia Civil, que se ha celebrado este martes, AUGC ha solicitado como cuestión previa, la introducción de un punto en el orden del día, relacionado con la celebración que realizó el teniente coronel Antonio Tejero Díez del aniversario del 23-F, a la que fueron invitados algunos de los golpistas que participaron en el asalto al Congreso de los Diputados.

Esta organización ha propuesto que se reproche públicamente este indigno e indecoroso comportamiento que mancha gravemente la imagen del Cuerpo y para el que se utilizaron las instalaciones y medios oficiales. Una petición que ha sido rechazada por la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC), bajo el pretexto de que existe una información reservada al respecto.

Una vez aprobada el acta del Pleno anterior, se ha tratado política de personal, absentismo y siniestralidad. AUGC se ha mostrado preocupada por las altas cifras de prejubilaciones que se producen en la Guardia Civil y la escasa incorporación de nuevos agentes al Cuerpo. En concreto, se retiran anticipadamente una media de dos guardias al día por pérdida de actitudes psicofísicas y solo se cubren un 10 por ciento de estas bajas.

En el caso de las mujeres, el absentismo laboral se duplica comparado con el de los hombres. AUGC ha manifestado su queja porque los datos que se ofrecen impiden realizar un análisis en profundidad sobre este fenómeno. El director general se ha comprometido a crear una comisión específica para estudiar esta situación.

AUGC ha denunciado que a pesar de que hace veinte años entró en vigor la normativa sobre riesgos laborales, todavía no se han realizado evaluaciones de las unidades sobre esta materia, ni se han elaborado planes de evacuación. Algo que no se le permite a la empresa privada pero que resulta habitual que suceda en la Guardia Civil.

Además, se ha reprochado la falta de personal que hay en las oficinas de riesgos laborales, y se ha recordado el engaño al que fueron sometido los guardias civiles que solicitaron las vacantes de técnicos básicos, ya que el director general aseguró que tendrían dedicación exclusiva y así quedó luego registrado en Intranet y en la revista del Cuerpo. En relación a esta cuestión, el Tribunal de Justicia Europeo ha abierto un expediente contra España tras la denuncia que presentó AUGC.

AUGC ha reclamado a la DGGC que ponga fin a las deficiencias en esta materia, dote de recursos materiales y humanos el servicio de prevención e integre la política preventiva en la estructura de la Guardia Civil. Si transcurrido un tiempo no se observa una mejora en materia de riesgos laborales, esta organización acudirá a las instancias comunitarias y a los órganos jurisdiccionales en busca de amparo.

Además, AUGC ha exigido que la Inspección de Personal y Servicios de la SES realice auditorías en esta materia cada cinco años, a las que además tengan acceso los representantes de los trabajadores como ocurre en el resto de la Administración.

En cuanto al traslado de las competencias de riesgos laborales de la Inspección de Trabajo al SES, AUGC se ha abstenido, ya que además de no haberse expuesto las verdaderas razones para realizar este cambio, se va a encargar de esta tarea un órgano que no dispone de los recursos materiales y humanos necesarios para abordar esta ingente labor.

En cuanto a la Comisión preparatoria, AUGC ha recalcado la importancia de la aplicación de los índices correctores a los guardias civiles que realicen los peores turnos. Se trata de una de las mejoras laborales que más demandan los agentes, ya que hasta la oficina del Consejo llegaron en torno a 5.000 propuestas relacionadas con esta materia.

Un Pleno que también ha servido para mostrar el apoyo y reconocimiento a los guardias civiles de Ceuta. En este sentido, AUGC ha recordado que lleva luchando más de dos décadas para que los derechos sociolaborales de los agentes sean reconocidos y prueba de ello es que el 87 % de la plantilla de Ceuta y el 61 % de la de Melilla está afiliada a esta organización.

En cuanto al problema de la inmigración irregular, AUGC ha reiterado que es imprescindible un protocolo de actuación que dé garantías jurídicas a los guardias civiles que trabajan en la valla y que contemple la cooperación con otros servicios públicos como el Cuerpo Nacional de Policía o Salvamento Marítimo. Además de mejores medios, políticas eficaces de prevención en materias de riesgos laborales y medidas que aborden el déficit de plantilla. Ese es el mejor reconocimiento y respaldo que se les puede ofrecer a los agentes que trabajan en Ceuta y de Melilla.

Asimismo, AUGC ha trasladado su preocupación por proteger la salud de los agentes tras conocerse que uno de los inmigrantes que saltó la valla de Melilla estaba infectado de meningitis. Iniciar campañas de vacunación y reconocimientos médicos en el Cuerpo resultan imprescindibles, sobre todo, para aquellos agentes que trabajan en las ciudades autónomas. Esta es la mejor forma de reconocer y apoyar a los guardias civiles.

Resulta sorprendente que se impida a los representantes de los guardias civiles condenar la celebración del 23-F en Valdemoro, se obvia que en 2010, murió un guardia civil, destinado en desactivación de explosivos, en la misma unidad, y sin embargo, se muestre un especial interés en apoyar las declaraciones institucionales realizadas tras los desgraciados acontecimientos en sucedidos en Ceuta. Nuevamente, se observa un apoyo tácito por parte de los generales de la Guardia Civil a actos como el que protagonizó el teniente coronel Tejero Diez.

Además, se ha denunciado la dura situación que soportan los representantes de AUGC en Melilla, quienes sufren una auténtica represión por denunciar la falta de medios y las condiciones de trabajo de los agentes allí destinados.

En el turno de ruegos y preguntas, AUGC ha recordado que los guardias civiles cuentan con un día menos por indisposición que el resto de funcionarios, ya que los agentes deben recuperar con posterioridad dos horas de servicio.

Esta organización ha solicitado a la Dirección General que no descuente del sueldo los días de baja con motivo de intervención quirúrgica a aquellos compañeros que no presentaron un certificado de la operación al entender que con la papeleta de baja ya era suficiente.

Es importante reseñar que esta asociación ha vuelto a reclamar la readmisión de los guardias civiles expulsados del Cuerpo en los años 90 por solicitar el derecho de asociación. Para ello, ha instado al presidente del Consejo a que inicie los trámites necesarios para hacer llegar esta cuestión a los responsables gubernamentales que pueden terminar con una injusticia que lleva décadas condenada al olvido. En particular ha destacado el caso de uno de los socios fundadores de AUGC, el sargento José Morata Gargallo.

AUGC ha recordado que la dejadez de los gobiernos del Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español ha impedido resarcir a estos guardias civiles que fueron expulsados por reclamar derechos y libertades y cuya readmisión ha sido aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**